

167073

Don José García Martínez Morínigo, con domicilio en Madrid, calle de Génova nº 3, solicita patente de invención por 20 años "sobre un procedimiento que modifica las condiciones físico-químicas en la combustión de los carbones de madera y del serrín, rindiéndolos aptos a la producción de una mayor cantidad de gases combustibles".

MEMORIA DESCRIPTIVA: El procedimiento consiste:

Primero: En practicar una caustificación directa del carbón de madera corriente o del serrín mediante una solución de Potasa Caústica al 20 % y otra de Sosa Caústica al 12 %. Esta operación se practica calentando la masa a una temperatura inferior a 200° centígrados, evitando de este modo la formación del Acido Oxálico. Se asegura el éxito de la operación y se facilita la caustificación añadiendo al carbón o al serrín tratado una pequeña parte de Cloruro de Zinc u otro catalizador apropiado para los fenómenos de reducción.

Así preparado este carbón de madera o serrín tiene la propiedad al quemarse con poco oxígeno de producir muchos más volúmenes de Oxido de Carbono y de Hidrógeno, lo que aporta una verdadera mejora sobre los carbones utilizados corrientemente en los gasógenos.

REIVINDICACIONES

1ª.- Se reivindica patente de invención por 20 años "sobre un procedimiento que modifica las condiciones físico-químicas en la combustión de los carbones de madera y del serrín, rindiéndolos aptos a la producción de una mayor cantidad de gases combustibles".

2ª.- Se reivindica prioridad en el procedimiento que se patenta por una caustificación directa del carbón de madera o del serrín, mediante una solución al 20 % de Potasa Caústica y otra al 12 % de Sosa Caústica. Estas soluciones serán catalizadas por el Cloruro de Zinc u otro catalizador que tenga propiedades reductoras durante el fenómeno de combustión.

3ª.- Se reivindica prioridad en la utilización y fijación del serrín de madera así tratado sobre el carbón de madera; sea esta operación hecha por tratamiento posteriores con sustancias adhesivas o por compresión mecánica, como son los aglomerados de carbón.

Nota: La patente recaerá "sobre un procedimiento que modifica las condiciones físico-químicas en la combustión de los carbones de madera y del serrín, rindiéndolos aptos a la producción de una mayor cantidad de gases combustibles".

Madrid, 26 de Septiembre de 1944



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL